



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 120-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **TATIANA ANDREA SANHUEZA MORALES**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D375/2014 de fecha 29 de agosto de 2014; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 1 de agosto de 2014, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **TATIANA ANDREA SANHUEZA MORALES**, Académica del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en Trabajo Social en la Universidad de Laval, Canadá.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **TATIANA ANDREA SANHUEZA MORALES** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de octubre de 2014.-


JACQUELINE SEPULVEDA CARREÑO
VICERRECTORA



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2014 - 243

Concepción, 06 de octubre de 2014

PASE A : SRA. VICERRECTORA

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 1 de agosto de 2014, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **TATIANA ANDREA SANHUEZA MORALES**, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de finalizar estudios de Doctorado en Trabajo Social en la Universidad de Laval, Canadá.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm